ID DOCUMENTO: eg0/ljqoHw1hazcsJBWoMw897Js=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 14 de septiembre de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se conceden premios para proyectos emprendedores en el marco del programa "Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026".

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de premios para proyectos emprendedores en el marco del programa "Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026" firmada el 2 de febrero de 2026, y vista la propuesta formulada por el Vicerrector de Investigación y Transferencia, resuelvo:

1. Aprobar la relación definitiva de premios a proyectos emprendedores concedidos por la Universidad Carlos III de Madrid, así como las puntuaciones obtenidas por los proyectos premiados.
2. Aprobar la relación definitiva de las menciones de honor del jurado a proyectos emprendedores concedidas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Tras la sesión de defensa de los proyectos empresariales celebrada el 24 de junio en el C3NIA-Parque Científico de la Universidad Carlos III de Madrid, el Jurado ha evaluado la calidad de los proyectos presentados, conforme a los criterios que constan en la disposición Segunda de la resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convocan tres premios para emprendedores UC3M en el marco del programa "Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026" firmada el 2 de febrero de 2026, con una puntuación de 0 a 10:

- Potencial de impacto, con un peso del 25% sobre la nota final.
- Calidad de la innovación, con un peso del 15% sobre la nota final.
- Viabilidad, con un peso del 15% sobre la nota final.
- Escalabilidad, con un peso del 15% sobre la nota final.
- Ventaja competitiva, con un peso del 15% sobre la nota final.
- Estructura del equipo, con un peso del 15% sobre la nota final.

El Jurado, tal como se indica en la disposición quinta de la resolución del rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convocan tres premios para emprendedores UC3M en el marco del programa "Santander X Spain Awards |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	10-09-2026 19:00:19
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-09-2026 09:19:33

ID DOCUMENTO: egO/ljqoHw1hazcsJBWoMw897Js=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

Proyectos Emprendedores Universitarios 2026" firmada el 2 de febrero de 2026, estuvo compuesto por:

- Dª. Beatriz Galiana Blanco, Vicerrectora Adjunta de Investigación y Transferencia de la UC3M, en representación delegada por D. Luis Enrique García Muñoz, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UC3M.
- D. Virgilio Díaz Gómez, Director Adjunto del Servicio de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación de la UC3M, en representación delegada por Dª Ana Acebrón Rodicio, Directora del Servicio de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación de la UC3M.
- Dª. María Emma Crespo Beistegui, Área de Conexión con el Ecosistema de Innovación, en representación delegada por Dª María José Herrero Villa, Responsable del Área de Conexión con el Ecosistema de Innovación.
- D. José Rubén Povedano Martínez, vocal designado por el Banco Santander.

Tal como se recoge en el apartado "Pérdida de la condición de Candidato o Premiado" de las bases reguladoras de la convocatoria "Santander X Spain Awards | Proyecto Emprendedor Universitario 2026", publicadas por Banco Santander en la Plataforma Santander X (www.santanderx.com), el premio recibido será usado exclusivamente para el desarrollo del proyecto premiado.

Para más información, pueden dirigirse al Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación a través de la siguiente dirección de correo electrónico: parque.cientifico@uc3m.es.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: Ángel Arias Hernández

Esta Resolución agota la vía administrativa y contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	10-09-2026 19:00:19
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-09-2026 09:19:33

ID DOCUMENTO: egO/ljqoHw1hazcsJBWoMw897Js=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	10-09-2026 19:00:19
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-09-2026 09:19:33

ID DOCUMENTO: eg0/ljqoHw1hazcsJBWoMw897Js=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS A PROYECTOS EMPRENDEDORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SANTANDER X SPAIN AWARDS | PROYECTOS EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS 2026":

Las bases de la convocatoria establecen la asignación de tres premios de dos mil euros (2.000€), para el desarrollo de las soluciones emprendedoras presentadas por los Participantes Ganadores. Finalizado el proceso de evaluación, se han asignado los tres premios, a los proyectos indicados a continuación según las puntuaciones obtenidas, reflejadas en la siguiente tabla: RoboKinetics, Danio y Zivan.

PUNTUACIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN A LOS PROYECTOS EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS PRESENTADOS Y ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA:

Proyecto	Valoración Obtenida	Resultado
01 – Ignacio de Montesino Valle (RoboKinetics)	9,5	Ganador
02 – Leire Ochoaerrarte Sánchez (Danio)	9	Ganadora
03 – Paula Villagra Domínguez (Zivan)	8,5	Ganadora
Beatriz Lorenzo Luengo	8	Mención de honor
Pablo Martín González	8	Mención de honor
Ana Giménez de Luis	8	Mención de honor

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	10-09-2026 19:00:19
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-09-2026 09:19:33